Guayaquil, febrero 8 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE CALLE RECORDS S.A. – CARECSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarles que he procedido de acuerdo a las atribuciones que me competen como comisario de CALLE RECORDS S.A. a examinar el ejercicio económico de 1.998; el mismo que no presento movimientos debido a que la compañía se ha mantenido inactiva desde la fecha de constitución, pero los libros de acciones, accionistas y demás documentos se guardan de acuerdo a la ley. Por lo cual les informo que la empresa se ha mantenido inactiva desde el 20 de Febrero de 1998, que se constituyo, así lo demuestra los estados financieros de 1.998.

Atentamente,

Ing. GIOYANNY TAPIA PEREZ

Comisario CALLE RECORDS S.A.

a res

